DERECHOS POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO Y EXTENSIÓN DE HORARIO

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SENEAM
SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO

AÑO DE 2024
Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

GENERAR HOJA DE AYUDA

Entrar al portal de SENEAM
https://www.seneam.gob.mx//gobmx/e5v2/

Seleccionar la opción DERECHOS donde será dirigido a un formulario para el llenado de los datos correspondientes.

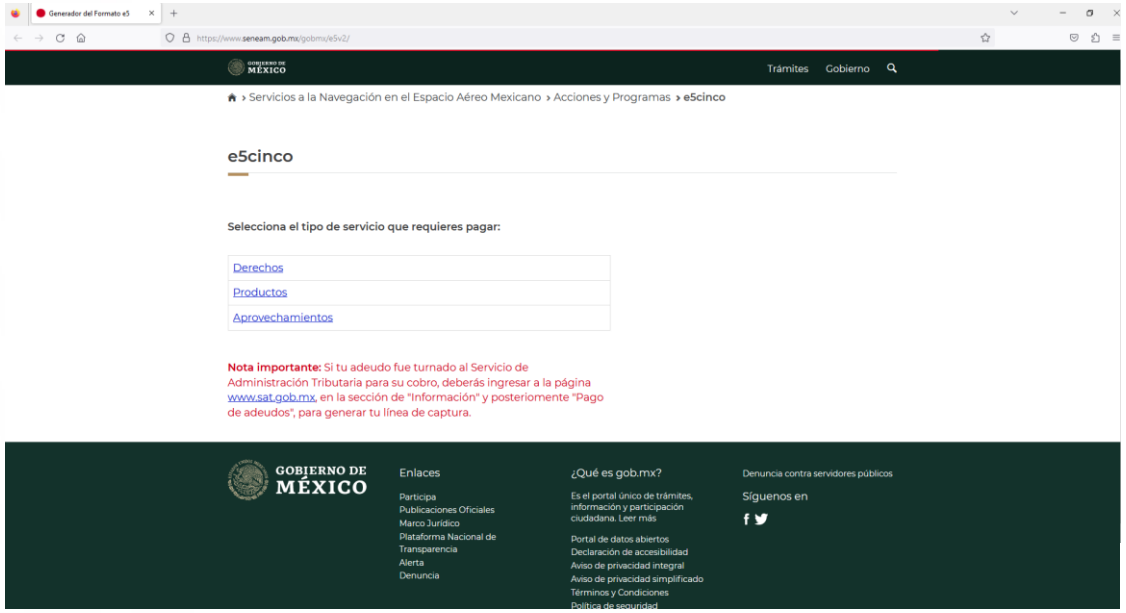

Requisitar los siguientes campos:

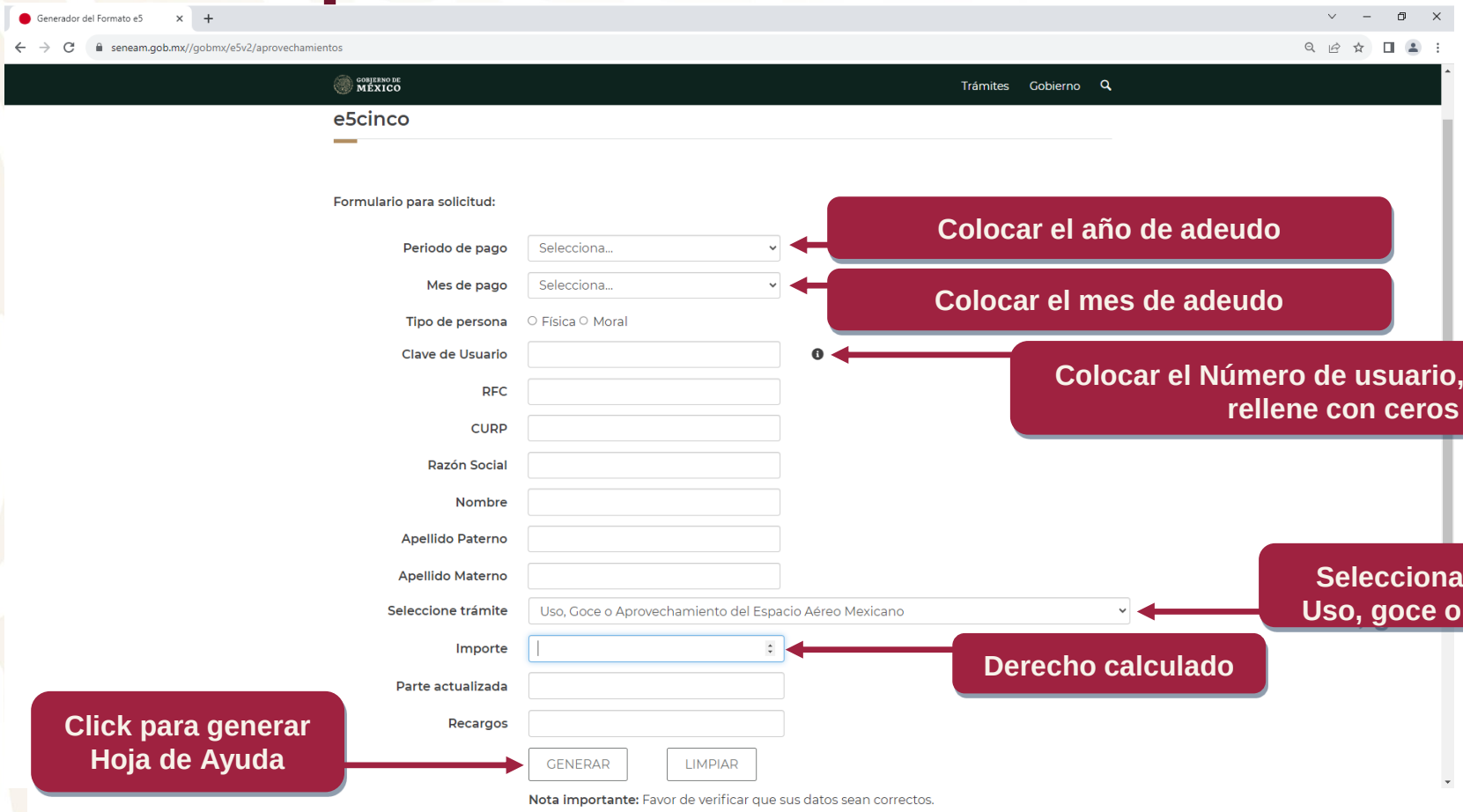

Colocar el año de adeudo

Colocar el mes de adeudo

Colocar el Número de usuario, si tu número de usuario es menor a 5 dígitos rellene con ceros a la izquierda, ejemplo: "00005".

Seleccionar el concepto a pagar, Extensión de Horario o Uso, goce o aprovechamiento del espacio aéreo mexicano

Derecho calculado

Click para generar Hoja de Ayuda

IMPORTANT NOTICE: Please verify your data before to proceed.

HOJA DE AYUDA

SENEAM
SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO

Obtendrá la hoja de ayuda para que pueda pagar por transferencia bancaria a través de cualquier banco en México o personalmente en ventanilla bancaria.

HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA
DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS DPA

ATC980305LM1
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

AEROTRANSPORTE DE CARGA UNION SA DE CV
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

1 2 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CLAVE *DEPENDENCIA*

MARQUE CON X

☐ NO APLICA PERIODO

☐ MENSUAL ☐ BIMESTRAL ☐ TRIMESTRAL ☐ CUATRIMESTRAL ☐ SEMESTRAL ☐ DEL EJERCICIO

PERIODO: SEPTIEMBRE **EJERCICIO:** 2023
EJEMPLO TRIMESTRAL: 1 ENERO-MARZO AAAA

CLAVE DE REFERENCIA 1 2 4 0 0 1 9 3 7

CADENA DE LA DEPENDENCIA 4 0 0 1 0 0 1 Z 1 0 9 4 1 9

CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS ACCIDENTALES
IMPORTE	$ 500,000.00	$ 0.00
PARTE ACTUALIZADA	$ 0.00	$
RECARGOS	$ 0.00	$
MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	$	$
CANTIDAD A PAGAR	$ 500,000.00	$

CARGOS ADICIONALES

TOTAL A PAGAR $ 500,000.00

ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO, POR LO CUAL NO SERÁ SELLADA POR EL CAJERO

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

NÚMERO DE USUARIO

Si desconoce o aun no cuenta con número de usuario en SENEAM, favor de contactar a la Dirección de Operaciones Aeronáuticas a los correos miguel.valles@sct.gob.mx, jleliasc@sct.gob.mx y d_operaciones@sct.gob.mx a los teléfonos 5786-5550 ó 52.

Para registrarse ante SENEAM, es necesario enviar un correo electrónico a los ya mencionados, solicitando el alta mediante hoja membretada, incluyendo la siguiente información:

- Nombre de la Compañía propietaria de la aeronave
- Dirección
- Teléfono
- Representante Legal y Contacto
- Designador de Compañía ICAO (en caso de tener)
- Flota Aérea, incluyendo el certificado de registro de la aeronave.

PAGO Y REPORTE

Una vez que el derecho es pagado, el comprobante de pago se tiene que enviar junto con un reporte en Excel con formato CSV, con las operaciones autodeterminadas mensualmente.

Este reporte junto con el pago se envía al correo miguel.valles@sct.gob.mx y jleliasc@sct.gob.mx con el archivo electrónico con las operaciones y/o servicios citados en los artículos 150-C y 289, fracción I de la Ley Federal de Derechos.

Si el usuario no realizó operaciones durante el mes, no es necesario reportarlo.

EXTENSIÓN DE HORARIO

LEY FEDERAL DE DERECHOS ART. 150-C.

Por los servicios que presta el órgano desconcentrado denominado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) fuera del horario oficial de operaciones de los aeropuertos, se pagaran derechos conforme a las siguientes cuotas:

I. Por extensión de horario de los servicios de control de transito aéreo, por cada minuto o fracción, conforme a la cuota de.....$19.03

EXTENSIÓN DE HORARIO

LEY FEDERAL DE DERECHOS ART. 150-C.

- El derecho se deberán calcular y enterar por cada aeronave, inmediatamente posterior a su arribo o de manera previa al despegue de la misma.

- Asimismo, los contribuyentes con operaciones regulares podrán pagar el derecho mensualmente por cada aeronave mediante declaración que se presentara ante las oficinas autorizadas por el SAT dentro de los 10 días del mes siguiente a aquel que se reciban los servicios; debiendo presentar a SENEAM el documento que contenga el desglose de las operaciones efectuadas en el mes anterior por cada aeronave.

Ejemplo de presentación del archivo con operaciones de extensión de horario:

EXTENSIÓN DE HORARIO PARA 2005 EN ADELANTE

1	**CTA**	**533**	**26-ENE-24**	**XCCEN**	**3:00**	**5:35**	**155**	**9.97**	**1545.35**	**LLE**	**MMCN**	**MMHO**	**0**	**MMHO**
N° consecutivo	Tipo de servicio	N° usuario	Fecha Operación	Matrícula	Hora de inicio de la Extensión de Horario	Hora de Termino de la Extensión de Horario	Total Tiempo de Extensión de Horario	Tarifa de Extensión de Horario	Importe Total	Tipo Operación	Origen	Destino	Número de Vuelo	Aeropuerto que presta el servicio

No incluir este recuadro de encabezados en el archivo que nos van a enviar, únicamente utilizarlos como referencia.

Seleccionar todos los registros antes de guardar el archivo

El archivo lo debes presentar en formato .CSV (delimitado por comas) y deberá ser nombrado de la siguiente forma: **EHU_533_ENE_2024.CSV**

Si tiene número de vuelo favor de incluirlo, si no cuenta con número de vuelo poner cero.

DERECHO POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO

LEY FEDERAL DE DERECHOS ART. 289

SENEAM
SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO

- Por el uso, goce o aprovechamiento del espacio aéreo mexicano, mediante actividades aeronáuticas locales, nacionales o internacionales, las personas físicas o morales, nacionales o extranjeras están obligadas a pagar el derecho contenido en este artículo.
- El derecho a que se refiere este artículo se calculara conforme a lo siguiente:
  - I. Por el uso, goce o aprovechamiento del espacio aéreo mexicano que por el desplazamiento, de acuerdo a la envergadura de las aeronaves, realicen durante el vuelo en ruta, se pagará por cada kilómetro volado, conforme a la siguiente tabla:

Cuotas por kilómetro volado

Aeronaves según su envergadura	Cuota
Grandes	$11.84
Medianas	$7.93
Pequeñas Tipo B	$2.74
Pequeñas Tipo A	$0.35

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

DERECHO POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO

LEY FEDERAL DE DERECHOS ART. 289

- El cálculo de los kilómetros volados se realizará de acuerdo a la distancia ortodrómica, conforme a lo siguiente:
  - a). Tratándose de vuelos nacionales, se medirán por la distancia ortodrómica comprendida entre el aeropuerto de origen y el aeropuerto de destino.
  - b). Tratándose de vuelos internacionales, se medirán por la distancia ortodrómica comprendida desde el punto de entrada o salida, de la región de información de vuelo (FIR), hasta el aeropuerto de destino u origen nacional.
  - c). Tratándose de sobrevuelos internacionales, se medirán por la distancia ortodrómica comprendida desde el punto de entrada al FIR hasta la salida del mismo.
- El usuario que lleve a cabo vuelos locales, cualquiera que sea su finalidad y que regresen a aterrizar al aeropuerto de origen, la distancia ortodrómica por kilómetro volado, se calculará aplicando por cada minuto de vuelo 5 kilómetros de recorrido.

SENEAM
SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO
2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

DERECHO POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO

LEY FEDERAL DE DERECHOS ART. 289

El usuario deberá calcular y enterar mensualmente el derecho, incluyendo la presentación de la declaración, a más tardar el día 17 del mes siguiente a aquel al que corresponda el pago, entregando a la SCT a través de SENEAM, dentro de los 5 días siguientes a aquel en el que se efectuó el pago.

Ejemplo de uso, goce o aprovechamiento del espacio aéreo mexicano:

USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO PARA 2018 EN ADELANTE

1	**533**	**XCSON**	**26-ENE-24**	**3:00**	**0**	**MMCN/MMHO**	**FA20**	**16.3**	**952**	**2.04**	**1942.08**
N° consecutivo	N° usuario	Matrícula	Fecha Operación	Hora de Operación	Número de Vuelo	Ruta	Equipo	Envergadura	Distancia	Cuota	Importe

No incluir este recuadro de encabezados en el archivo que nos van a enviar, únicamente utilizarlos como referencia.

El archivo lo debes presentar en formato .CSV (delimitado por comas) y deberá ser nombrado de la siguiente forma:
533_ENE_2024.CSV

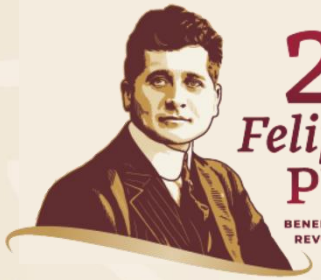

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO

BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Esta presentación es solo una guía de carácter informativo.

Para mayor información o duda, favor de contactar a la Dirección de Operaciones Aeronáuticas a los teléfonos 57-86-55-50 o 52

Correos electrónicos: miguel.valles@sct.gob.mx

jleliasc@sct.gob.mx

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SENEAM
SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO